



20161701062P04163

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.**

CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 40.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 4.160.000,00

CAPITAL ACTUAL: USD \$ 4.200.000,00

(DI: 3; COPIAS)

F.E.

Aum_Cap_Alsuperior S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **TRECE (13) DE OCTUBRE** del dos mil dieciséis, ante mí, doctor Cristhian Recalde De la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito, comparece el doctor **David Antonio Vergara Almeida**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.**, conforme consta del documento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de ocupación Abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, autorizándome la emisión del certificado electrónico de datos de identidad, el mismo que se adjunta como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo

Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito

sírvase insertar una más de la que conste la siguiente de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera: compareciente.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el doctor David Antonio Vergara Almeida, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se acompaña como documento habilitante, y, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, reunida el cinco de septiembre de dos mil dieciséis, cuya copia se adjunta. El compareciente es mayor de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil en derecho para contratar y obligarse. **Segunda: antecedentes.- dos punto uno.-** la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., se constituyó como una sociedad de responsabilidad limitada el diez (10) de abril de mil novecientos setenta y dos (1972) ante el notario Quinto del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el catorce (14) de abril de mil novecientos setenta y dos (1972); reformo integralmente sus estatutos y se convirtió en sociedad anónima el dos (02) de enero de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante el notario Vigésimo del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecisiete (17) de mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995); reformo parcialmente sus estatutos y cambio su denominación a la actual, mediante escritura pública otorgada el seis (06) de noviembre de dos mil siete



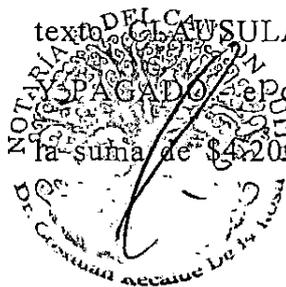


(2007), ante el notario Trigésimo Séptimo Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve (09) de julio de dos mil ocho (2008); **dos punto dos.-** la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., celebrada con fecha cinco de septiembre de dos mil dieciséis, resolvió aumentar el capital social de la compañía en un monto total de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$4.160.000,00), mediante la emisión de nuevas acciones, el cual se pagará en un valor de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON ONCE CENTAVOS (USD\$4.155.511,11) de la cuenta utilidades a reinvertir del ejercicio económico dos mil quince (2015), y, en un valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (USD\$4.488,89) de la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores al año dos mil quince (2015). **Tercera: aumento de capital.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad invocada y en cumplimiento de la resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas ya mencionada, se procede a: **tres punto uno.-** aumentar el capital social suscrito de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., en el valor de: \$4.160.000,00, (cuatro millones ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América) mediante la emisión de nuevas acciones, aumento que se realiza en un valor de \$4.155.511,11 (cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos once con

11/100 dólares de los Estados Unidos de América) con la cuenta utilidades a reinvertir del ejercicio económico dos mil quince (2015), y, en un valor de \$4.488,89 (cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho con 89/100 dólares de los Estados Unidos de América) con la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores al año dos mil quince (2015); **tres punto dos.-** el capital total suscrito y pagado de la compañía después del aumento de capital, asciende a \$ 4.200.000,00 (cuatro millones doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 10.500.000,00 (diez millones quinientas mil) acciones de \$0.40 (cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una. La conformación accionaria luego del aumento de capital es la que se detalla en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	AUMENTO CON REINVERSION UTILIDADES 2015	AUMENTO CON UTILIDADES AÑOS ANTERIORES	CAPITAL SOCIAL CON AUMENTO	No ACCIONES	%
INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING SA	26.327,60	2.735.115,86	2.954,54	2.764.398,00	6.910.995	65,82%
GRINSEL CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN	13.672,40	1.420.395,25	1.534,35	1.435.602,00	3.589.005	34,18%
TOTALES	40.000,00	4.155.511,11	4.488,89	4.200.000,00	10.500.000	100,00%

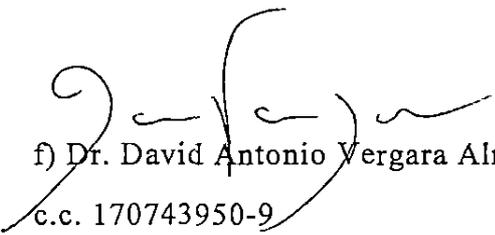
Cuarta: reforma de estatutos.- conforme lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas ya referida, el compareciente procede a reformar la CLAUSULA INICIAL del estatuto social de la compañía, el mismo que tendrá el siguiente texto: **DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO.-** el capital social suscrito y pagado de la compañía es la suma de \$4.200.000,00, (cuatro millones doscientos mil dólares





de Estados Unidos de América), dividido en 10.500.000 (diez millones quinientas mil) acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 (cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del 001 (cero cero uno) a la 10.500.000 (diez millones quinientas mil) inclusive. Las acciones podrán estar representadas mediante Títulos, suscritos por el Presidente y el Gerente General; un mismo Título puede representar más de una acción de un mismo propietario. **Quinta: declaración juramentada.**- el doctor David Antonio Vergara Almeida, por los derechos que representa de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., declara bajo juramento que: cinco punto uno.- que los datos constantes sobre el aumento de capital son exactos y verdaderos, según consta en la contabilidad de la compañía; cinco punto dos.- que la reinversión realizada para el aumento de capital por todos los accionistas, es nacional; cinco punto tres.- que la compañía no adeuda suma alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni a ninguna institución pública y que tampoco ha sido declarada como contratista incumplida ni adjudicataria fallida del Estado Ecuatoriano. **Sexta: transitoria.**- se faculta al doctor Patricio Molina Salazar para realizar todos los trámites conducentes hasta el registro de esta escritura. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que se halla firmada por el Doctor Patricio Molina Salazar con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil seis guion trescientos

cincuenta y seis (17-2006-356) del Foro de Abogados. Para su otorgamiento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída al compareciente por mí el Notario, se ratifica en el total contenido y firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-


f) Dr. David Antonio Vergara Almeida

c.c. 170743950-9

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

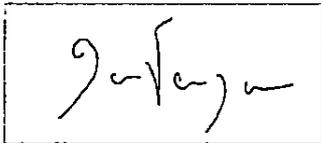
RUC: 1790022765001


El Notario





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1707439509
Nombres del ciudadano: VERGARA ALMEIDA DAVID ANTONIO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1973
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ABOGADO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2004
Nombres del padre: VERGARA JAIME RODRIGO
Nombres de la madre: ALMEIDA JUDIT ELENA DEL C
Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.13 10:02:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-dc8e0d4a90e74ff



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170743950-9**

APellidos y Nombres: VERGARA ALMEIDA DAVID ANTONIO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: 1973-02-08

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: DIVORCIADO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión / Ocupación: ABOGADO

Apellidos y Nombres del Padre: VERGARA JAIME RODRIGO

Apellidos y Nombres de la Madre: ALMEIDA JUDIT ELENA DEL C

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO

Fecha de Expiración: 2026-08-02

01137828

DIRECTOR GENERAL FORMAS DE CEDULACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 **1707439509**

NÚMERO DE CERTIFICADO: 018-0121 **CÉDULA:** 1707439509

VERGARA ALMEIDA DAVID ANTONIO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN**

PROVINCIA **INA QUITO**

QUITO **PARROQUIA** **ZONA**

CANTÓN **5**

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Quito DM. 09 de diciembre de 2013

Doctor
DAVID VERGARA ALMEIDA
Presente.-

Estimado David:

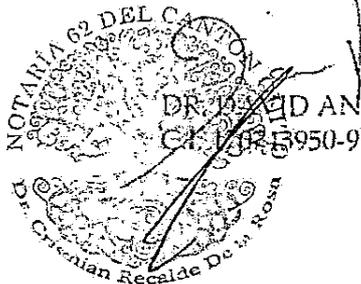
La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., reunida en este día resolvió reelegirlo a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años. En razón del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A. se constituyó como una sociedad de responsabilidad limitada el 10 de abril de 1972 ante el notario Quinto del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de abril de 1972; reformo integralmente sus estatutos y se convirtió en la actual sociedad anónima el 02 de enero de 1995, ante el notario Vigésimo del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de mayo de 1995. Reformo parcialmente sus estatutos y cambio su denominación a la actual, mediante escritura pública otorgada el 06 de noviembre de 2007, ante el notario Trigésimo Séptimo Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 09 de julio de 2008.

Deseándole éxitos en sus funciones.
Muy atentamente,

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

Impuesto de la notificación precedente, acepto la designación de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A. Quito DM. 09 de diciembre de 2013.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	42645
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17776
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/12/2013
FECHA ACEPTACION:	09/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707439509	VERGARA ALMEIDA DAVID ANTONIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 527 DEL 14/04/1972 NOTARIO 5 DEL 10/04/1972.- REF. EST. #RM 1416 DEL 17/05/1995 NOTARIO 20 DEL 02/01/1995.- CAM. DENO. #RM 27 DEL 09/07/2008 NOTARIO 37 DEL 06/11/2007.- JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DE REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en tres foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Página 1 de 1

Quito 02 JUN. 2016

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO

Nº 0388322



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1790022765001
RAZÓN SOCIAL: ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ALSUPERIOR S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: VERGARA ALMEIDA DAVID ANTONIO
CONTADOR: CEVALLOS MOGRO PAOLA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 14/04/1972
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/04/1972
FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/08/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
ELABORACION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE ESPAGUETIS, MACARRONES, FIDEOS Y OTRAS PASTAS.

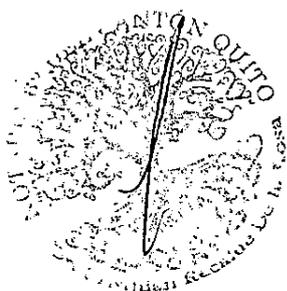
DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: GUAYLLABAMBA Ciudadela: HUERTOS FAMILIARES PURUHUANTA Calle: ANTIGUA VIA AL QUINCHE Numero: S/N Interseccion: SECUNDARIA Oficina: PB Carretero: ANTIGUA VIA AL QUINCHE Kilometro: 2 1/2 Referencia ubicacion: JUNTO A LA URBANIZACION HUERTOS FAMILIARES PURUHUANTA Telefono Trabajo: 022368409 Telefono Trabajo: 022368411 Telefono Trabajo: 022368180 Fax: 022669643 Email: paola_cevallos@gruposuperior.com Apartado Postal: 17013586

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9, PICHINCHA	CERRADOS	4



Código: RIMRUC2015000839438
Fecha: 28/10/2015 11:51:36 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1790022765001

RAZÓN SOCIAL:

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/04/1972
NOMBRE COMERCIAL: ALSUPERIOR FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ELABORACION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE ESPAGUETIS, MACARRONES, FIDEOS Y OTRAS PASTAS.
ELABORACION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE GALLETAS.
ELABORACION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ELABORADOS DE HARINA DE TRIGO, CEBADA Y OTROS CEREALES Y TODOS SUS SUBPRODUCTOS.
ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE AZUCAR IMPALPABLE Y GELATINA.
ELABORACION DE ALIMENTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: GUAYLLABAMBA Ciudadela: HUERTOS FAMILIARES PURUHUANTA Calle: ANTIGUA VIA AL QUINCHE Numero: S/N Interseccion: SECUNDARIA Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION HUERTOS FAMILIARES PURUHUANTA Oficina: PB Carretero: ANTIGUA VIA AL QUINCHE Kilometro: 2 1/2 Telefono Trabajo: 022368409 Telefono Trabajo: 022368411 Telefono Trabajo: 022368180 Fax: 022669643 Email: paola_cevallos@gruposuperior.com Apartado Postal: 17013586

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 14/01/2000
NOMBRE COMERCIAL: FIDEOS ITALIA FEC. CIERRE: 25/08/2008 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ELABORACION DE ESPAGUETIS, MACARRONES, FIDEOS Y OTRAS PASTAS.
ELABORACION DE GALLETAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: GUAYLLABAMBA Ciudadela: HUERTOS FAMILIARES Numero: S/N Carretero: ANTIGUA VIA AL QUINCHE Kilometro: DOS Y MEDIA Telefono Trabajo: 022368409 Telefono Trabajo: 022368411 Telefono Trabajo: 022369005 Fax: 022368411

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/02/2001
NOMBRE COMERCIAL: FABRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ITALIA S.A. FEC. CIERRE: 30/10/2001 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: AZUAY Numero: 1657 Interseccion: AV UNIVERSITARIA Edificio: ARCO Telefono Domicilio: 578718

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/02/2001
NOMBRE COMERCIAL: FABRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ITALIA S.A. FEC. CIERRE: 30/10/2001 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: AV GIL RAMIREZ DAVALOS Numero: 4-72 Interseccion: ARMENILLAS Oficina: PB Telefono Domicilio: 806400



Código: RUC015000839438

Fecha: 28/10/2015 11:51:36 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790022765001
ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/02/2001
 NOMBRE COMERCIAL: FABRICA DE PRODUCTOS DE ALIMENTOS ITALIA S. A. FEC. CIERRE: 30/10/2001 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV PRIMERA Numero: 25 Manzana: 1 Carretero: VIA DAULE Kilometro: 7.5 Telefono Domicilio: 260687



constantemente, no dos (dos) fojas) útiles es fiel y exacta copia del documento que me fue exhibido, que devuelvo al interesado

Quito 13 OCT. 2016

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
 ESCRIBANO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2015000839438
 Fecha: 28/10/2015 11:51:36 AM

1

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR
S.A.**

En esta ciudad de Quito DM., a los 05 días del mes de septiembre de 2016, a las 08.00 horas, en el domicilio de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., ubicado en la Av. De la Prensa No.56-87, se reúnen los señores Accionistas de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social.

Preside la Junta el licenciado Santiago Vergara Almeida, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum.

Por secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL	No. ACCIONES	%
INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING S.A.	USD \$26.327,60	65819	65.819%
GRINSEL CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN	USD \$13.672,40	34.181	34.181%
TOTALES	USD \$ 40.000,00	100.000	100.00%

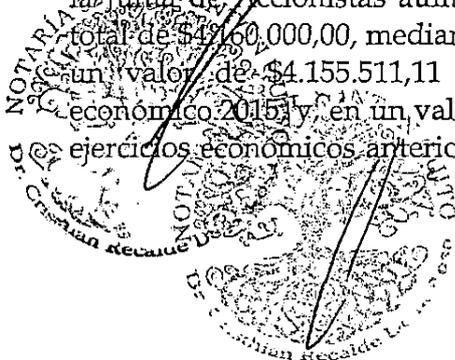
INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING S.A., está representada por su Gerente General el Dr. Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo, GRINSEL CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, está representada por su liquidador el Ing. Juan Andrés Vergara Almeida, conforme documentos adjuntos que se agregan como habilitantes.

Se declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL.
2. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

Se pasa a tratar el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL.- toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y propone a la Junta de Accionistas aumentar de capital social de la compañía en un monto total de \$4.160.000,00, mediante la emisión de nuevas acciones, el cual se pagará en un valor de \$4.155.511,11 de la cuenta utilidades a reinvertir del ejercicio económico 2015 y en un valor de \$4.488,89 de la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores al año 2015; con lo cual además se cumple con lo



9

A handwritten signature is written in the bottom right corner of the page.

establecido en la codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno, referente a reinversión de utilidades.

La propuesta del Gerente General es aceptada íntegramente y aprobada de manera unánime por la Junta General de Accionistas quienes además establecen el siguiente cuadro de suscripción y conformación del capital a aumentarse, así como el pago del mismo:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	AUMENTO CON REINVERSION UTILIDADES 2015	AUMENTO CON UTILIDADES AÑOS ANTERIORES	CAPITAL SOCIAL CON AUMENTO	No ACCIONES	%
INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING SA	26.327,60	2.735.115,86	2.954,54	2.764.398,00	6.910.995	65,82%
GRINSEL CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN	13.672,40	1.420.395,25	1.534,35	1.435.602,00	3.589.005	34,18%
TOTALES	40.000,00	4.155.511,11	4.488,89	4.200.000,00	10.500.000	100,00%

En consideración de que el valor de cada acción no es fraccionable y por cuanto los montos de utilidades a ser utilizados para pagar el aumento de capital propuesto tienen fracciones de dólar, los Accionistas unánimemente renuncian a favor mutuo de cada uno de ellos, las fracciones de dólar que les correspondería, en aplicación de la proporcionalidad establecida en la Ley y el estatuto para suscribir y pagar acciones en los casos de aumento de capital.

2. REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.- el señor Gerente General manifiesta que en atención al aumento de capital que antecede es necesario reformar el estatuto de la compañía en la parte pertinente al capital social suscrito y pagado.

Por lo que los señores Accionistas por unanimidad resuelven reformar la "Cláusula Inicial" del estatuto social, la misma que dirá:

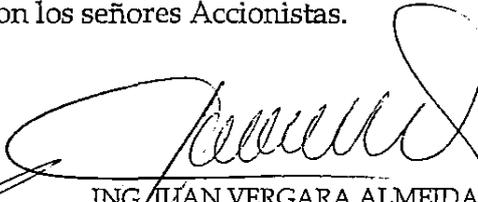
"CLAUSULA INICIAL: DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO.- el capital social suscrito y pagado de la compañía es la suma de \$4.200.000,00, (cuatro millones doscientos mil dólares de Estados Unidos de América), dividido en 10.500.000 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 (cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del 001 (cero cero uno) a la 10.500.000 (diez millones quinientas mil) inclusive. Las acciones podrán estar representadas mediante Títulos, suscritos por el Presidente y el Gerente General; un mismo Título puede representar más de una acción de un mismo propietario."



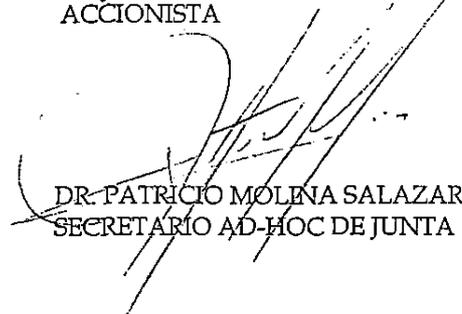
Para el efecto los señores Accionistas autorizan al señor Gerente General para que suscriba la escritura pública respectiva y realice todos los trámites de registro conducentes al perfeccionamiento de esta resolución.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 08.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.


DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
P. INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING S.A.
ACCIONISTA


ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
P. GINSEL CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN
ACCIONISTA


LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA


DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en TRES foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado

Quito **13 OCT. 2016**



Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **T E R C E R A** copia certificada de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.**, firmada y sellada en Quito, a trece de Octubre de dos mil dieciséis, doy fe.-



DOCTOR CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000055897



20161701005001697

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701005001697

MATRIZ	
FECHA:	21 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701062P04163

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALARZA RAMIREZ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103777221
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA FABRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ITALIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-1972
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 7237

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ZON: Mediante Escritura Pública de fecha trece de octubre del año dos mil dieciséis, ante el doctor CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA, Notario Sexagésimo Segundo del Cantón Quito, se realiza el AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL suscrito de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., en el valor de: \$4.160.000,00, (cuatro millones ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América) y se realiza la REFORMA DE ESTATUTOS; de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura celebrada ante el Dr. Ulpiano Gaybor Mora Notario Quinto del cantón Quito, el 10 de abril de 1972- Quito, a veintiuno de octubre del año dos mil dieciséis.-

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



TRÁMITE NÚMERO: 68984



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	49919
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4916
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707439509	VERGARA ALMEIDA DAVID ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGESIMA SEGUNDA /QUITO /13/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 527 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE ABRIL DE 1972, TOMO 103.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y GASPAR DE VILLAROELO



Públicos
on Quito